

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted como Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante La Sociedad, celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- Se acordó pagar con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo por un monto total de M\$38.500.000.-
- 3.- Se acordó la renovación total de los miembros del directorio, resultando elegidos por un período de 3 años a contar de la fecha de la mencionada junta, don Pedro Atria Alonso, don Patricio Romero Leiva, don Cristián Fabres Ruiz, don Antonio Le Feuvre Vergara y la señora María Eugenia Norambuena Bucher.
- 4.- Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores de La Sociedad.
- 5.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2026 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 6.- Se designó al periódico "El Mostrador" para realizar las publicaciones legales que debe efectuar La Sociedad.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



Claudia Torres Brickell
Gerente General